

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2418-A
Fecha de Aprobación
- 7 JUL. 2015
ROL S.I.I.
110-10 / 110-39 / 110-40 / 110-41 / 110-120 / 110-58

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 2569/2015
4937- 4941- 4940-
4939- 4934- 4936-
4935
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4935 de fecha 02/05/2014

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION (5 SITIOS) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: AV. OSSA N° 765 – GUILLERMO TELL N° 5722-A y 5722-B Y ECHENIQUE N° 5813- 5817- 5819- 5821
, localidad o loteo
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 2569/2015
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA OMEGA ORIENTE CINCO S.A.	76.264.566-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE AMSZYNOWSKI / ANGEL HERRERA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR CORREA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	,00
--------------------------------	-----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

4.2 .- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	Rol SII:110-10	926,14	N°	Rol SII:110-39	647,07	N°	Rol SII:110-40	658,53
N°	Rol SII:110-41	648,66	N°	Rol SII:110-120 Rol SII:110-58	247,50	TOTAL		3.127,90

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	3.127,90
--------------------------------	-----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	X	NO
--	--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

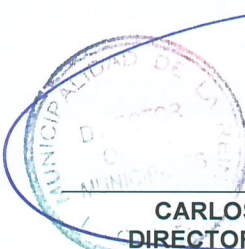
SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$	-----
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	6.840
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2845135	FECHA:	06/04/2015	(-) \$ -----
SALDO A PAGAR				\$	6.840
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Lote Resultante	Dirección	Frente
A 3.127,90 m ²	- Echeñique N° 5819	118,31 metros
	- Ossa N° 817	27,80 metros
	- Guillermo Tell N° 5722	9,00 metros

*Deberá presentar en la Dirección de Obras una copia original del plano y Resolución de Aprobación de la Fusión con timbre del archivo en el Conservador de Bienes Raíces para ser adjuntado al expediente municipal.


CLE/MGA/CEM


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)